

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

27 de Setiembre de 1978

ACTA DE No 102

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eugenio Rodríguez
Ing. Walter Sagot .
Dr. Federico Vargas.

INVITADOS: Vicerrectores Dipl. Enrique Góngora y Dr. Chester Zelaya,

-Se inicia la sesión a las 11:30 a.m.-.

ARTICULO I.- INFORME DEL RECTOR.-

Pide a la Junta que reserve el tiempo necesario para celebrar el próximo lunes a las 5:30 p.m., una sesión extraordinaria con los miembros de la Misión Inglesa, los cuales están por finalizar ya su visita. El Dr. Pengelly volvió a emitir conceptos elogiosos para la labor de nuestra universidad en la visita que se le hiciera al Lic. Marvin Herrera, Viceministro de Educación.

El Dr. Pengelly ha planteado asimismo la posibilidad de traducir algunos de los textos de la Open y editarlos compartiendo el costo, para usarlos en países de habla hispana. La idea es factible y significaría mucho para el prestigio de la UNED. Tal posibilidad es bien acogida por los miembros de la Junta.

ARTICULO II.- CONTINUA EN DISCUSIÓN EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA 1979

RECTOR: Habíamos quedado en la página 20 (relación de puestos).

DR. ZELAYA: Ya nosotros habíamos notado lo que han señalado ahora varios miembros de la Junta, o sea, que nuestros salarios están bastante más bajos que los de las otras Universidades.

DIPL. GONGORA: En los sueldos altos, la UNED está aproximadamente un 6% más abajo que la Universidad de Costa Rica; en los sueldos medios la diferencia es de una 10% en contra nuestra y en los sueldos bajos, la diferencia en contra de la UNED es del 13%. Recordemos que ellos han ido aumentando los sueldos y nosotros no.

DR. GAMEZ: Esa es una pregunta que quería formular sobre el Presupuesto y las reflexiones del Vicerrector Góngora se lo han recordado. ¿En el presupuesto que estamos discutiendo se consigna alguna suma para respaldar los previsibles aumentos en los sueldos base para el año entrante?

El DR. VARGAS: dice que él, tenía precisamente que formular la misma pregunta.

RECTOR: No se contempla, porque estamos haciendo un estudio comparativo de salarios, para determinar con exactitud las diferencias, ese estudio está ya casi terminado.

DR. ZELAYA: En el detalle de puestos figuran, con un asterisco al lado, las plazas nuevas. En la Auditoría Interna el actual Auxiliar I sube a Auxiliar II y se nombra uno nuevo. Sobre los requisitos que se consideran exigibles para la Plaza de Auxiliar II, se menciona que deberían ser por lo menos de tercer año aprobado de Ciencias Económicas. SE TOMA NOTA.

En la Rectoría figura como plaza nueva una Secretaría Bilingüe, con una sueldo base de ¢2.400.00, que los miembros de la Junta consideran como insuficiente para conseguir una persona eficiente para este cargo.

Lo mismo está pasando con los Oficinistas, pues aquí empiezan con ¢1.600,00 mientras que en las otras universidades la base es de ¢2.100,00.

RECTOR: En este momento el personal de la UNED es de 214 personas, de las cuales por lo menos 70 son de un cuarto de tiempo, considera que un buen aumento general de salarios se puede financiar destinado para ello aproximadamente millón y medio de colones.

Se discute luego en forma general sobre las características de la brecha salarial en diferentes países y el Rector hace notar que en la UNED la diferencia que existe entre el salario base menor y el mayor, es de unas cinco veces y medio, lo que parece excepcionalmente comedido, a juicio de algunos miembros de la Junta.

DR. ZELAYA: Prosiguiendo con el análisis, tenemos que para el año entrante no se va a comprar un computador, sino que se seguirán comprando servicios a la firma que ahora nos los proporciona; por lo tanto no se llena aún la plaza de Analista de Sistemas. Sí se nombra un Operador de Terminal más, pues se piensan adquirir dos nuevas terminales el año entrante.

Resulta antieconómico comprar un aparato pequeño que al cabo de dos o tres años ya no serviría, por otro lado, los gastos de mantenimiento del equipo eran prácticamente iguales a lo que actualmente se destina a los servicios que alquilamos a la empresa "Servicios Analíticos S.A." que es la que encarga de efectuar las programaciones que necesitamos. Así se logra ahorro de personal y otros gastos.

Otro argumento es que resulta más fácil incluir la compra de un computador dentro del monto que se está solicitando como préstamo en el exterior.

En esto hay un aspecto que no tiene claro, y es por qué no se ha hecho uso de la computadora de la Universidad de Costa Rica, pues según tiene entendido ese equipo fue donado por los fabricantes con la condición de que con él se diera servicio a las otras instituciones de educación superior.

RECTOR: Para algunas cosas que hemos procesado en la computadora de la UCR, se han hecho gestiones formales por escrito, y esa parece ser la razón de que no nos hayan sido cobradas; habría que investigar a fondo si es verdad eso del compromiso que la UCR aceptó con la donación del equipo.

ING. SAGOT: Cuando la IBM prestó por cinco años la computadora 1620, se señaló que sería para ser usada en la enseñanza, en la administración y en la investigación, en ese orden de prioridades y contemplando la posibilidad de que se prestara servicios a otras instituciones del Estado, siempre y cuando esto no interfiriera con los tres objetivos principales. Esa computadora se usó para hacer trabajos a empresas particulares y a algunas de Estado, cobrándoles tarifas diferentes a estas últimas, con el objeto, no de lucrar, sino de cubrir los gastos fijos. Tiene entendido que la IBM presentó ciertas objeciones, argumentando que el equipo se estaba usando para cosas que no estaban acordadas. Ignora si finalmente la computadora ha sido donada a la UCR. Es una lástima que los interesados en computación de todo el país no pueden coordinar sus necesidades, con el fin de contar con un gran Centro de Computación. Incluso grandes empresa llenan sus necesidades en este campo con una simple terminal, es realmente lamentable el desperdicio de recursos que significa la proliferación de centros de computación completos, que no alcanzan por diferentes razones, a ser usados a plena capacidad.

RECTOR: Lo que se ha decidido sobre el Centro de Cómputo no es definitivo y seguimos manteniendo una preocupación constante al respecto, pues se nota a nivel mundial cierta tendencia a volver a los centros pequeños y descentralizados, pues el otro sistema acarrea problemas típicos, que en ninguna parte han podido resolverse a satisfacción. Sobre la marcha tomaremos acerca de esto las resoluciones que mejor convengan a la institución.

Ya otorgó su autorización para que se adquiriera un Programa que sería exclusivamente para planillas, pues el hacer a mano más de doscientos cheques ya resulta muy engorroso; además resulta económicamente muy conveniente, por el ahorro que significa en personal adicional, etc. Esta automatización de la Oficina Financiera permite mantener aproximadamente el actual nivel de personal de la UNED.

Se tiene planeado formar una Comisión, con Ingenieros y especialistas en computación de fuera de la UNED, para que en definitiva podamos tomar una buena resolución al respecto.

El DR. ZELAYA explica la razón de que plazas nuevas aparezcan como ya ocupadas: en realidad se trata de cambios de denominación en la plaza; figuran cinco plazas para choferes, pues el año entrante se adquirirán cinco nuevos vehículos.

En la Vicerrectoría de Planificación el personal se mantiene prácticamente igual; únicamente cuentan en la parte de secretariado, con una Secretaria Ejecutiva y dos oficinistas, para atender a las 25 personas que trabajan en esta Vicerrectoría.

En las otras oficinas, se creó la plaza de Jefe y a ellas se ascendió a quienes estaban nombrados como Profesionales III. Cuando se daba el caso de que existía Profesional y un Asistente, lo que se hizo fue agregar un Profesional I.

Debido a que en las labores de biblioteca el año entrante se dispondrá de un mayor número de libros y se brindarán más horas de servicio, en la página 28 del Presupuesto figuran tres plazas nuevas.

Se crea también la Dirección de Producción Académica y dos expertos en Audiovisuales, una por un año y el otro por seis meses, así como un Dibujante y 1 Oficinista. Aquí es donde se prepara todo lo referente a programas de Radio y TV, así como las Unidades Didácticas.

En la Oficina de Unidades Didácticas se nombrarán dos nuevos Productores Académicos y una Secretaria. A la Dirección de Asuntos Estudiantiles únicamente se le agrega un Trabajador Social.

Fue labor muy delicada hacer lo que está contenido en la Pág. No. 31, pues existía bastante confusión en cuanto a las plazas de tutores y coordinadores de tutores. Los tutores que aparecen con 12 meses, son los que pasan de este año al entrante.

2.2.- Aumento de salarios a tutores:

RECTOR: A propósito de los tutores, vale la pena plantear a la Junta, para que de ser posible se tome ahora mismo una resolución, el cambio que la experiencia ha demostrado que es necesario introducir en su sistema de trabajo.

Actualmente la remuneración para tutores de un cuarto de tiempo es de ¢1.200,00. Queremos solicitar se aumente a ¢1.500,00, pero incluyendo de nuevo la revisión de tareas que se había independizado, pues consideramos que realmente esta labor les corresponde. Sin embargo, como consume más esfuerzo que el que está estimado para el cargo, conviene aumentar la remuneración. La diferencia de gasto para la Institución será mínima, pues estamos reduciendo bastante este personal, pero exigiendo más a los que quedan, por lo que es justo reajustarles el salario. Las cifras totales quedarían así: gasto actual por este renglón, ¢93.400,00. Suprimiendo cierto número de tutores y a los correctores de tareas, gastaríamos en los tutores, con el nuevo salario, la suma adicional de ¢27.500,00.

Calculado en tiempo completos, esto equivale a doce tiempo y medio. Se han seleccionado los mejores, los que ya han sido probados.

Estamos de acuerdo con lo anterior, los miembros de la Junta ACUERDA:

SE AUTORIZA un aumento de salario para los Tutores de un cuarto de tiempo de la Institución, quienes a partir del próximo 1° de noviembre pasarían a devengar la suma de mil quinientos colones (¢1.500,00). Al mismo tiempo se incluye entre sus funciones la corrección de tareas.

DR. ZELAYA: Dada la experiencia, para el año entrante se está duplicando el tiempo destinado a la tutoría, que este año es de una hora solamente. Para atender la densidad de población estudiantil que se espera en las carreras y en cada uno de los Centros Académicos, se nombrarán a partir de febrero del año entrante 20 nuevos Tutores de un cuarto de tiempo y 112 de 1/8 de tiempo. Luego entran en julio 42 Tutores que son para el segundo período; en noviembre entrar 23 de ¼ de tiempo.

2.3.- En estos momentos el Rector pide autorización para retirarse de la sesión, ya que ha sido invitado por el Sr. Presidente en ejercicio a visitar la Casa Amarilla para escuchar el discurso que el Lic. Rodrigo Carazo pronunciará hoy a la 1:30p.m. en las Naciones Unidas.

- Queda presidiendo la sesión el Dr. Zelaya, quien prosigue comentando el Presupuesto por Programas.

Expone que en el futuro, cuando los encargados de Centros Académicos pasen a ser de tiempo tales plazas a profesores de secundaria o bachilleres universitarios que están capacitados para desempeñar bien estas labores.

Se incluyen plazas nuevas de Asistentes Administrativos pues las labores de este tipo se vuelven complejas a medida que el personal y el estudiantado de la UNED aumentan.

En la Oficina de Evaluación y Orientación Académica, que debe procesar una gran cantidad de documentos provenientes de los expedientes de los estudiantes y de las tareas, se nombrará un Profesional II y se refuerza el aspecto secretarial.

La persona que ocupe la Dirección de Programas Docentes tendrá como recargo durante el año entrante la Dirección de la Oficina de Programas Académicos. Hace la observación de que sólo en programas docentes hay jefatura; no la hay en extensión cultural ni en investigación.

Se incluyen una serie de plazas para la puesta en marcha del CIMA (Centro de Información del Medio Ambiente), en el cual tiene mucho interés el gobierno central. La política que se ha ido definiendo respecto a lo anterior, es que la UNED difícilmente puede llegar a tener una biblioteca del tipo y dimensiones de la UCR, por ejemplo. Es preferible especializarse a fondo en unos cuantos campos, de tal manera que en ello estemos seguros de tener toda la información que existe sobre cada uno. Tendríamos todo lo relacionado con las carreras que se imparten y en cuanto a investigación, la especialización sería en dos campos: Ciencias Ambientales y Educación. Lo mismo sería aplicable al aspecto editorial, donde en vez de dispersarnos en múltiples campos sin llegar a dominar ninguno, lo aconsejable sería especializarse en determinadas líneas; esto coincidiría con lo que repetidas veces ha señalado la Editorial Costa Rica.

ING. SAGOT: Un incremento fuerte en plazas nuevas, como sucede en el caso de bibliotecarios, de los cuales hay varias plazas en diferentes programas, no se justifica sino después de que haya sido elaborado y aprobado un proyecto bien definido.

DR. ZELAYA: Tanto el proyecto para la creación del CIMA como el de Información Educativa están ya elaborados y, naturalmente, lo ideal es que se hubieran aprobado antes del Presupuesto; es allí donde están contempladas las plazas nuevas que ha señalado el Ing. Sagot.

ING. SAGOT: Justamente, como no hay aprobado aún ningún programa que justifique esas partidas, no está de acuerdo con ellas; es una cuestión de procedimiento, pero es muy importante. Si estas observaciones no se hicieran, sería como aprobar el presupuesto sin estudiarlo.

DR. ZELAYA: Está por completo de acuerdo con el Ing. Sagot, pero el hecho de que aquí aparezcan una serie de plazas no quiere decir que se esté autorizando el gasto, sino que más bien el presupuesto es una PREVISIÓN de los gastos. Las personas no serían contratadas sino después de la aprobación respectiva del programa.

ING. SAGOT: Ciertamente, pero debe ser una previsión del gasto en función de un plan previo bien determinado. Tengamos en cuenta que cualquier partida que se modifique por aparte, modifica este documento puesto que todo él está relacionado. Hoy mismo manifestó aquí el Dr. Vargas su deseo de que no se repitan aquí los errores que han cometido otras instituciones, donde particularmente en el campo de la extensión, se ha hecho un verdadero derroche de dinero con resultados muy poco significativos. Tratándose de extensión, es necesario tener programas muy definidos, con fronteras y objetivos muy claros y tiempo de ejecución bien señalados, también es indispensable ejecutar revisiones periódicas y evaluaciones de lo que se ha logrado efectivamente.

DIP. GONGORA: El programa de Extensión de la Educación Ambiental fue aprobado casi al inicio de nuestras labores y responde a las inquietudes que en este campo han expresado tanto el gobierno anterior como el actual. La Junta ha podido darse cuenta directamente de todo lo que se ha realizado dentro de este programa, como son simposios, libros, el convenio con el INCAFO de España, los cursos para guías de Parques Naciones, etc; es un general un Programa que está trabajando muy bien. En cuanto al de capacitación de Profesores de Geografía, que se realiza junto con el IPGH, también marcha bien; de parte de la UNED prácticamente está trabajando en él una sola persona, el Lic. Florencio Magallón. Por lo demás, comparte la inquietud que en este sentido ha expresado el Ing. Sagot, pues de su experiencia en distintas instituciones de Educación Superior ha derivado el criterio de que este es un campo donde, fácilmente, se comenten excesos y se cae en errores, con grave daño económico y gasto de tiempo y recursos humanos de las universidades, sin que los resultados lleguen a ser siquiera aceptables.

Ahora bien, la UNED tenía un problema de ubicación para los dos programas citados y el único lugar donde cabían era dentro del campo de la extensión, que sí se tuvo el cuidado de denominar "cultural", para así delimitarla un poco.

ING. SAGOT: No ha sido su intención pedir una explicación específica sobre cada uno de los programas, sino recalcar la necesidad de fijar períodos de evaluación para todos ellos. Cuando realizamos, incluso para los ya aprobados, esta necesaria evaluación, tendría que ser por parte de personas ajenas a los mismos, que puedan emitir su opinión con criterios muy objetivos. Así podríamos evitar que se establezca aquí, como ha sucedido en otras partes, un tipo especial de funcionario, que es casi intocable.

DR. VARGAS: Está totalmente de acuerdo con el Ing. Sagot, porque es realmente preocupante ver el monto de las peticiones que en este renglón se formulan en otras universidades. Para encajar debidamente estos programas, primero hay que definir claramente los objetivos, aunque sea necesario para esto dedicar únicamente a este asunto las sesiones que sean necesarias, pero que permiten plantear adecuadamente las cosas.

DR. ZELAYA: En el lugar correspondiente del organigrama, aparecen los dos programas mencionados y aparte, aparece el Centro de Información y Documentación en Ciencias Ambientales, que depende directamente de la Vicerrectoría Académica. Además de los programas de Geografía y Extensión Ambiental; se está trabajando en otro que pronto se presentará a la Junta, llamado de

Extensión Educativa y que tiene por objeto facilitar la conclusión, a distancia, de la Enseñanza Media. Esto haría un total de tres programas ya aprobados y éste último, por aprobar.

ING. SAGOT: Yo estoy de acuerdo en aprobar este Proyecto de Presupuesto tal y como está, en el entendido de que los rubros de ciertos programas, quedan condicionados a la aprobación previa de esos programas, por parte de la Junta. Esto por cuanto lo que corresponde cuidar a la Junta es, precisamente, la mecánica del uso de los fondos de la Institución, particularmente en lo que atañe a cuestiones de extensión cultural. Lo lógico es que antes de solicitarle fondos a la Universidad, se confeccione un proyecto que explique detalladamente la inversión que se hará.

DR. GAMEZ: Quiere señalar que en cuanto a investigación, es particularmente importante indicar con toda claridad los objetivos que se persiguen, a fin de tener un criterio previo que permita implementar correctamente el programa. Conforme a la opinión expresada por el Ing. Walter Sagot, SE ACUERDA;

“Celebrar las sesiones extraordinarias que resulten necesarias a fin de tratar en ellas, exclusivamente, lo referente a la política que deba seguir la UNED, en cuanto a programas de extensión cultural y de investigación, así como la manera de someter a evaluación los programas que ya han sido aprobados y están en ejecución.”

-Se levanta la sesión a las 13:15 hs.

**DR. FRANCISCO A. PACHECO F.
RECTOR**

**DR. CHESTER ZELAYA G.
VICERRECTOR**